

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

Resolución n.º 3218, de 28 de abril de 2026, del Concejal Delegado del Área de Personal y Organización, por el que se aprueba lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de 2 plazas de Educador/a Social, por oposición libre.

RESOLUCIÓN

I. Por resolución n.º 574, de 27 de enero de 2026, de la Alcaldesa, fueron aprobadas las bases y convocatoria de dos plazas de Educador/a Social, por oposición libre, del Ayuntamiento de Palencia, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA n.º 14, de 3 de febrero de 2026, en el BOCyL n.º 21, de 2 de febrero de 2026, y extractadas en el BOE n.º 39, de 13 de febrero de 2026.

II. El plazo de presentación de instancias ha transcurrido del 16 de febrero al 13 de marzo de 2026, ambos incluidos.

Visto lo anterior, **RESUELVO**:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de dos plazas de Educador/a Social, por oposición libre, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Palencia, la cual se encuentra expuesta en el Tablón de Anuncios de la Corporación, en el Edificio Administrativo "Agustinas Canónigas", -Calle Mayor n.º 7, Planta Baja-, y en la página web del Ayuntamiento de Palencia.

SEGUNDO. - Así mismo, se concede un plazo de diez días hábiles, en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Palencia, 29 de abril de 2026.- El Concejal Delegado del Área de Personal y Organización, Carlos José Hernández Martín.

1070

